



UNIVERSIDAD DE CHILE
VICERRECTORIA DE ASUNTOS ACADEMICOS

10 - 1 - 2006

VAA (O) N°10/06

ANT.: Oficios N°s 010 y 025 del Sr. Director Depto. de Postgrado y Postítulo.

MAT.: Adjunta proposición de creación de programas de Magíster que indica.

SANTIAGO, 05/01/2006

DE: VICERRECTORA DE ASUNTOS ACADEMICOS

A: SEÑOR RECTOR UNIVERSIDAD DE CHILE

Me es grato hacer llegar a usted la proposición de creación de dos nuevos Programas de Magíster de nuestra Corporación. Se trata de los programas de ~~Magíster en Tributación de la Facultad de Economía y Negocios~~ y el Programa de Magíster en Envejecimiento y Calidad de Vida del Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos (INTA).

Ambos programas fueron revisados y cuentan con el informe favorable del Departamento de Postgrado y Postítulo de esta Vicerrectoría, y fueron sometidos a consideración de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario en sesión del día jueves 30 de diciembre recién pasado. En dicha ocasión, los señores integrantes de la Comisión recomendaron la aprobación de estos nuevos programas, con algunas observaciones en el caso del Magíster en Envejecimiento y Calidad de Vida del INTA, en cuanto a la inclusión de otras Facultades como participantes del programa, y la necesidad de acotar su duración mínima a los tres semestres contemplados en la reglamentación vigente.

A través de nuestro Departamento de Postgrado y Postítulo en conjunto con el INTA se ha procedido a acoger las observaciones recibidas, las que se recogen en el nuevo trtxto que se acompaña al presente oficio.

En consecuencia y con el informe favorable de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, sometemos a su consideración la propuesta de creación de los Programas de Magíster en Tributación de la Facultad de Economía y Negocios y de Magíster en Envejecimiento y Calidad de Vida del Instituto (INTA). De contar con su acuerdo a esta iniciativa, correspondería remitir los antecedentes a la Secretaría General de la Universidad para su inclusión en la tabla del próximo Consejo Universitario para su sanción definitiva.

Le saluda atentamente,

PROF. DRA. CECILIA SEPULVEDA CARVAJAL
Vicerrectora de Asuntos Académicos

Distribución:

1. Sr. Rector
2. Sr. Secretario General
3. Sr. Director Depto. de Postgrado y Postítulo
4. Archivo

Ocsc10